



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO TÉCNICAS
BÁSICAS DE ENFERMERÍA EN EL IES VILLA DE VALDEMORO

Presentado por:

Ramón Matellanes Vázquez

Dirigido por:

Rafael Jaijo Llorens

CURSO 2023/24

Resumen

El análisis de la programación didáctica del módulo Técnicas Básicas de Enfermería del Ciclo Formativo de Grado Medio Auxiliar de Enfermería del IES Villa de Valdemoro es un proyecto de fin de máster que se enfoca en evaluar y proponer mejoras a la programación didáctica del módulo. El trabajo incluye, por un lado, un análisis detallado de la programación existente. Identifica áreas de mejora y propone cambios para mejorar la calidad educativa, cubre aspectos como el marco normativo, la contextualización del centro educativo, las metodologías de enseñanza y la integración de tecnologías de la información y comunicación. Por otro lado, también aborda el desarrollo de valores éticos, equidad e igualdad; concluyendo con sugerencias para futuros proyectos de investigación educativa.

Palabras Clave

Técnicas básicas de enfermería, programación didáctica, unidad didáctica, metodologías activas.

Abstract

The analysis of the didactic programming of the Basic Nursing Techniques module of the Middle Auxiliary Nursing Training Cycle of the IES Villa de Valdemoro is a master's degree project that focuses on evaluating and proposing improvements to the didactic programming of the module. The work includes, on the one hand, a detailed analysis of the existing programming. It identifies areas for improvement and proposes changes to improve educational quality, covering aspects such as the regulatory framework, the contextualization of the educational center, teaching methodologies and the integration of information and communication technologies. On the other hand, it also addresses the development of ethical values, equity and equality; concluding with suggestions for future educational research projects.

Key Words

Basic nursing techniques, didactic programming, didactic unit, active methodologies

Índice

INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	11
OBJETIVOS	12
PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS.....	13
METODOLOGÍA	13
DESARROLLO DEL TRABAJO	14
MARCO NORMATIVO ESTATAL Y ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	14
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	15
<i>Formas de Llegar al Centro</i>	<i>15</i>
<i>Nivel Socioeconómico de la Población.....</i>	<i>16</i>
<i>Niveles ofertados.....</i>	<i>16</i>
<i>Turnos y Grupos del Centro.....</i>	<i>17</i>
<i>Instalaciones.....</i>	<i>17</i>
PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA	18
<i>Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación</i>	<i>18</i>
<i>Actividades TIC</i>	<i>22</i>
<i>Metodologías activas.....</i>	<i>23</i>
<i>Propuestas de innovación educativa</i>	<i>23</i>
<i>Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad</i>	<i>24</i>
<i>Desarrollo de valores éticos</i>	<i>26</i>
<i>Refuerzo y grupos de atención especial.....</i>	<i>27</i>
PROPUESTA DE MODIFICACIONES.....	29
DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	30
OBJETIVOS GENERALES.....	31

<i>Justificación de la UD Vía Objetivos Generales</i>	33
<i>Justificación de la UD Relacionada con el Sistema Productivo</i>	33
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	33
COMPETENCIA GENERAL	34
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	34
CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	37
DESARROLLO DE LAS SESIONES.....	40
CALENDARIO ACADÉMICO.....	48
CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN	50
MÍNIMOS PARA OPTAR A LA MEDIA.....	50
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	50
USO DE LAS TIC.....	51
EVALUACIÓN	52
<i>Instrumentos De Evaluación</i>	53
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MATERIALES	55
ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	57
POSIBILIDADES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	58
CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	64

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Formación ofrecida en el centro.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 2. Distribución de las pruebas de evaluación.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 3. Ponderación pruebas de evaluación.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 4. Propuesta de modificaciones</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 5. Relación de las unidades temáticas con los objetivos generales.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 6. Relación del bloque temático con la unidad de trabajo y los objetivos didácticos</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 7. Relación del bloque temático con las unidades temáticas y las capacidades profesionales, personales y sociales.</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 8. Temas del módulo Técnicas Básicas de Enfermería</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 9. Temporalización de la unidad didáctica.</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 10. Desarrollo de la semana 35 a la 36.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 11. Sesión I: Inicio de los contenidos UT 15.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 12. Sesión II: Grupos de trabajo UT 15.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 13. Sesión III: La RCP.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 14. Sesión IV: Trabajo colaborativo</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 15. Sesión V: Taller de procedimientos RCP</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 16. Sesión VI: Contenidos y procedimientos OVACE.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 17. Sesión VII: Exposición y evaluación de la actividad colaborativa</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 18. Sesión VIII: Resolución de dudas. Contenidos y procedimientos.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 19. Sesión IX: Pruebas de evaluación de contenidos y procedimientos.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 20. Calendario de la Unidad Temática 14.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 21. Relación de convocatorias de evaluación.....</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 22. Relación de Capacidades Terminales con Criterios de evaluación</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 23. Relación de Instrumentos de evaluación de la UD con CT y CE</i>	<i>53</i>

Tabla 24. Relación de instrumentos de evaluación y ponderación..... 54

Tabla 25. Orientaciones metodológicas de las sesiones 55

Tabla 26. Recursos y materiales didácticos de las sesiones 56

Índice de Figuras

<i>Figura 1. Entrada del IES.....</i>	<i>17</i>
---------------------------------------	-----------

Introducción

El presente proyecto corresponde al Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) de los estudios encaminados a la habilitación como profesor docente en educación secundaria. El TFM que se desarrolla en adelante tiene dos dimensiones: por un lado, dentro del marco legislativo del Ciclo Formativo de Grado Medio Cuidados Auxiliares de Enfermería (en adelante TMCAE), analizar la programación docente del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (en adelante TBE) proponiendo mejoras. Por otro lado, realizar o implementar las mejoras, con el objetivo de desarrollar una unidad didáctica (en adelante UD) que será la UD 15 denominada Primeros Auxilios II del bloque “f” Primeros auxilios.

Para realizar el análisis se ha revisado la programación del módulo de TBE y se ha contrastado la metodología y los contenidos fijados con los que se imparten en las aulas, con objeto de realizar una crítica constructiva y proponer un plan de mejora en ella de cara a futuros años. El desarrollo de la programación quedará restringido a la mencionada UD 15.

Por tanto, el presente TFM, realizará un análisis exhaustivo del entorno educativo, fusionando elementos normativos, contextuales y prácticos para construir un enfoque integral y propositivo. La suma de la normativa estatal y autonómica aporta el marco legal que generará las reflexiones pertinentes respecto de la norma, mientras que la contextualización del centro educativo aportará la perspectiva concreta sobre la cual se diseñarán las propuestas de mejora, teniendo en cuenta la correlación de la programación y su aplicación práctica.

La programación didáctica, es el núcleo esencial del proceso educativo, se revela como el terreno donde germina la innovación y la excelencia pedagógica. Este documento no solo desmenuza los contenidos y competencias, sino que ahonda en la riqueza de las metodologías activas, las actividades basadas en tecnologías de la información y comunicación (en adelante TIC), y las propuestas de innovación educativa que enriquecen la experiencia de aprendizaje.

El compromiso con la igualdad, ética, equidad y diversidad se destaca como un eje transversal del trabajo debido a que la legislación actual en materia de educación centra gran parte de atención a estos valores. La formación ética, la atención especial a grupos específicos y el refuerzo académico se erigen como elementos fundamentales para asegurar que el proceso educativo sea inclusivo y propicie el desarrollo integral de cada estudiante.

En el desarrollo de una unidad didáctica o unidad de trabajo, la teoría irá tomando forma práctica, especificando detalladamente como va a desarrollarse la misma desde el inicio de la docencia hasta el final. Y no solamente respecto de la metodología, sino, como va a ser evaluada y los requisitos mínimos para superarla. Finalmente, como aspecto importante, exploramos las posibilidades de proyectos de investigación educativa, destacando la importancia de la investigación como motor de cambio y mejora continua en el ámbito educativo.

Este trabajo se erige como una brújula que orienta el camino hacia una educación más efectiva, inclusiva y en constante evolución, donde la normativa se entrelaza con la realidad, y la innovación educativa es el catalizador de una transformación significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Justificación

Los siguientes 4 puntos justifican el desarrollo de este trabajo:

Identificación de áreas de mejora: El análisis detallado de la programación actual del módulo Técnicas Básicas de Enfermería (TBE) del ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TMCAE) en el IES Villa de Valdemoro revela áreas que podrían beneficiarse de una actualización o mejora. Este enfoque permite identificar aspectos específicos de la programación que no cumplen completamente con los estándares educativos actuales o las necesidades de los estudiantes.

Alineación con prácticas educativas modernas: El TFM busca alinear la programación del módulo con las prácticas educativas más recientes y efectivas. Esto incluye la incorporación de metodologías de enseñanza innovadoras, técnicas de evaluación más eficientes y enfoques pedagógicos que fomenten una mayor participación y comprensión por parte de los estudiantes.

Adaptación a las necesidades del sector sanitario: Considerando que el módulo TBE forma parte del ciclo formativo en el ámbito sanitario, es crucial que la programación se mantenga actualizada con los avances y cambios en el sector. Esto asegura que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos relevantes y actualizados, preparándolos de manera efectiva para su futura inserción laboral en el campo de la salud.

Contribución a la mejora continua de la educación: Finalmente, el TFM representa una oportunidad para contribuir al proceso de mejora continua en la educación. Mediante el análisis y la propuesta de mejoras en la programación del módulo TBE, se busca elevar el estándar educativo del centro y ofrecer una experiencia de aprendizaje más enriquecedora y efectiva para los estudiantes.

Esta justificación para el TFM se basa en la necesidad de actualizar y mejorar la programación del centro educativo, en línea con las prácticas educativas modernas, las necesidades del sector sanitario, el *feedback* de los implicados y la meta de contribuir a la mejora continua de la educación.

Objetivos

El objetivo general de este proyecto como ya ha sido anunciado en la introducción es: desarrollar la programación de una UD para el módulo TBE correspondiente al ciclo formativo de TMCAE en el IES Villa de Valdemoro.

Para la consecución del objetivo general se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar programación didáctica del módulo de TBE en el IES Villa de Valdemoro.
- Enumerar las propuestas de mejora que se incluirán en la programación de la UD.

Presentación de Capítulos

Este trabajo está estructurado en 3 capítulos. El primer capítulo, denominado “Desarrollo del Trabajo”, sirve como marco legal del plan de estudios de Auxiliar de Enfermería junto con la contextualización del centro que ha desarrollado la programación. Dentro de este capítulo está la Presentación de la Unidad Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora, que incluye un análisis de la programación del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del centro educativo donde se han desarrollado las prácticas.

El segundo capítulo, denominado “Desarrollo de la Unidad Didáctica”, incluye el desarrollo de la unidad didáctica o temática, denominada Unidad Temática 15 primeros auxilios II, del módulo Técnicas Básicas de Enfermería. Finalmente, en este capítulo está el apartado de Posibilidad de Proyectos de Investigación Educativa, que sienta las bases a un nuevo proyecto de mejora de la calidad educativa implementando diferentes metodologías para la materia a impartir en este proyecto.

El tercer capítulo es el denominado “Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro”, en él se recogen todas las conclusiones que han germinado tras la realización del análisis de la documentación del centro y la programación de la UD 15.

Metodología

Para el desarrollo de este proyecto se ha realizado una revisión de la legislación que regula la titulación del ciclo TMCAE y de la documentación del centro. La legislación que regula los estudios del ciclo TMCAE es la Ley de Educación vigente, la Ley de Ordenación de la Formación Profesional, El Decreto de Enseñanzas Mínimas del título, El Currículo del

Ministerio y el Currículo autonómico, si existe, que desarrolla la formación en la Comunidad de Madrid. La documentación que el centro ha facilitado es: Proyecto Educativo del Centro, Programación General Anual, Plan de Convivencia, Normas de Organización y Funcionamiento, Programación Extraescolar y todas las Programaciones de los Módulos del centro.

Desarrollo del Trabajo

Con el desarrollo de la introducción, justificación, planteados los objetivos, introducidos los capítulos y la metodología utilizada para poder realizar la propuesta de mejora, en este amplio apartado que incluye el núcleo del proyecto se propone recoger toda la información de la programación del centro de prácticas y sobre estos datos realizar una crítica aportando mejoras a esta como consecuencia del propio análisis de documentación.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Madrid

A nivel legislativo el título de TMCAE, está desarrollado según la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo¹ (Gobierno de España, 1990), a pesar de que la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOMLOE) (Gobierno de España, 2020) es la disposición vigente, motivo por el cual algunos elementos en el desarrollo del currículo pueden usar una terminología que no se usa en el resto de los ciclos formativos regulados por La Ley Orgánica de Educación (Gobierno de España, 2006) (en adelante LOE). Por lo tanto, según legislación, la ley actual es la LOE con las modificaciones acuñadas por la LOMLE.

Además de las dos leyes anteriores que hacen referencia a leyes generales de educación, el ciclo formativo está regulado por la Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (Gobierno de España, 2022) y el Decreto 63 del 2019 por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid

¹ Ley de Ordenación General del Sistema Educativo también conocida como LOGSE

(Comunidad de Madrid, 2019). Estas dos leyes se encargan de establecer el marco para el sistema de Formación Profesional. Generalmente, estas leyes definen la estructura, niveles y tipos de programas de formación profesional, estableciendo estándares y criterios para su diseño, implementación y evaluación. También abordan la acreditación de competencias, la conexión entre la formación profesional y el mercado laboral, y la promoción de la formación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, incluyen disposiciones para la formación profesional dual, combinando la enseñanza en aulas con el aprendizaje práctico en empresas.

A nivel de desarrollo de currículo se desarrolla según el Real Decreto 558 de 1995 por el cual se fija el currículo del ciclo formativo (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995b). A nivel de contenidos mínimos y título se establecen según el Real Decreto 546 de 1995 por el que se establece el Título de TMCAE.

La Comunidad de Madrid no desarrolla el Currículo del ciclo TMCAE, por lo que se mantiene en uso para toda la región el del Ministerio de Educación de 1995.

Contextualización del Centro Educativo

El IES Villa de Valdemoro, es el centro donde se han realizado las prácticas, está ubicado en la Calle de Herencia, 1, del municipio de Valdemoro dentro de la provincia de Madrid. Es un centro de titularidad pública y por tanto sostenido con fondos públicos y ayudas de la unión europea REACT² que depende de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Formas de Llegar al Centro

La localidad donde se ubica es una ciudad de la zona sur de Madrid con 79100 habitantes según el instituto nacional de estadística (INE, 2022), a la ciudad se puede acceder desde la capital por carretera mediante la autopista A4, R4 y la autovía M404, tren a través de

² Instrumento de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa

la línea C3 de cercanías y autobuses 422, 422A y 428. Además, colinda con la Provincia de Toledo, en concreto con la población de Seseña.

Nivel Socioeconómico de la Población

En esta localidad la población es de clase media, en cuanto al tipo de trabajo a desempeñar en la población predomina el sector servicios y el número de desempleados es según datos de empleo de la Comunidad de Madrid para el mes de noviembre de 2023 es de 3869 personas (Comunidad de Madrid, 2023), lo que supone que el cinco por ciento de la población total está desempleada.

La población que acude al IES se encuentra entre los 12 y los 18 años para las enseñanzas de secundaria y bachillerato. Los ciclos formativos de grado medio se pueden cursar desde los 16 años ya que el requisito es tener la ESO y los ciclos formativos de grado superior desde los 18 años ya que precisan de un ciclo de grado medio o bachillerato como requisito de acceso.

Niveles ofertados

En el centro se ofertan estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos formativos de grado medio y superior. Ver tabla 1

Tabla 1.

Formación ofrecida en el centro

Familia	Nivel educativo	Titulación
Sanidad	Ciclo Formativo Grado superior	Técnico superior en higiene bucodental
		Técnico superior en documentación sanitaria
	Ciclo Formativo Grado medio	Técnico medio en cuidados auxiliares de enfermería
Bachillerato	Tercer nivel	Graduado en Bachillerato
Educación secundaria	Segundo nivel	Graduado en educación secundaria obligatoria

Fuente. Elaboración propia.

Turnos y Grupos del Centro

El centro tiene turno de mañana para todos los niveles y de tarde solamente para los ciclos formativos. El horario de mañana es de 8:30 a 14:30 y el turno de tarde es de 15:15 a 21:15. Durante la estancia formativa se ha permanecido en el centro en la totalidad del turno de mañana. Es decir, desde las 8:30 hasta las 14:30.

Instalaciones

El centro cuenta con 4 pabellones, que son denominados: A, B, C y D. El pabellón donde se encuentran las clases destinadas a ciclos formativos es el D mientras que en los A, B y C se imparte ESO y BACH.

El pabellón D cuenta con dos aulas estándar para ciclos y dos talleres, un taller destinado a la práctica de auxiliar de enfermería y otro taller destinado a la práctica de higiene bucodental.

Todas las aulas incluidos los talleres cuentan con un ordenador, conexión a internet y proyector.

Figura 1.

Entrada del IES



Fuente. www.valdemoro.es

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora

En este apartado se va a realizar el análisis de la Programación del módulo profesional de TBE, en este proceso de análisis se va a proponer una mejora de está realizando una crítica constructiva sobre los materiales que el centro ha facilitado.

Finalmente, en el apartado de Desarrollo de la Unidad Didáctica se realizará la programación de la UD15 primeros auxilios II del bloque temático “f” denominado igualmente primeros auxilios.

Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación

Los contenidos de la programación se fijan teniendo en cuenta el currículo del ciclo formativo y el decreto de título y enseñanzas mínimas. Estos contenidos se establecen en base a los siguientes bloques temáticos del currículo que son: higiene y aseo del enfermo; movilización, traslado y deambulación de pacientes; preparación a la exploración médica; administración de medicación; principios de dietética; y, por último, primeros auxilios. En base a esos seis bloques se han desarrollado 14 unidades temáticas (en adelante UT) y se ha llegado a la conclusión de que es una buena organización de los contenidos. Si se pudiese plantear una modificación sería la de añadir una unidad más para separar primeros auxilios básicos de los primeros auxilios avanzados o de vital importancia.

Secuencia de Contenidos. La secuencia de contenidos tiene algunas mejoras en cuanto a la distribución del tiempo, se enumeran dos de los puntos a mejorar:

- La unidad 15 se refleja en la secuencia de contenidos, pero no existe en la programación, solamente se refleja hasta la unidad 14.
- Los contenidos de la tercera evaluación son escasos, pudiendo abordar contenidos de las otras dos evaluaciones. De esta forma se aprovecha el tiempo y se reduce la carga de estudio.

En la tercera evaluación se propone incluir las unidades temáticas nueve y diez además de dividir la unidad 14 en dos unidades para poder impartir en clase todo el contenido de primeros auxilios básicos y en el taller los primeros auxilios avanzados. De esta forma a los alumnos les será más fácil organizar los contenidos y el uso del taller o el aula.

Competencias. Las competencias están divididas en dos esferas, la competencia general del ciclo formativo y las capacidades profesionales que a continuación se especifican según el Decreto de Enseñanzas Mínimas.

Competencia General. Este apartado no necesita ninguna modificación porque está obtenido del Real Decreto de Título y Enseñanzas Mínimas. En todas las programaciones se debe de plasmar sin alterar su contenido.

Capacidades Profesionales. Este contenido se extrae del Real Decreto de Título y Enseñanzas Mínimas del que se deben extraer sin alterar el contenido. Posteriormente se suele marcar o plasmar de alguna forma las competencias que bajo el criterio del departamento o de los profesores responsables, contribuye a alcanzar la propia superación del módulo profesional.

En este sentido el departamento de sanidad ha subrayado las capacidades profesionales a las que contribuye el presente módulo profesional. La selección de capacidades profesionales se considera correcta y no se propone ninguna modificación en cuanto a ello.

Evaluación. La evaluación en Formación Profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, la consecución de esta competencia profesional implica la superación de los criterios de evaluación y demostración de las capacidades terminales. En el anexo 1, quedan recogidas las capacidades terminales³ y

³Título LOGSE, las capacidades terminales son actualmente llamadas resultados de aprendizaje.

criterios de evaluación según constan en el Decreto de Enseñanzas Mínimas (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995a)

En la programación se recogen tres pruebas de evaluación que se corresponden con las tres evaluaciones que fija la jefatura de estudios y una recuperación tras cada evaluación salvo en la tercera que directamente se debe realizar la evaluación ordinaria de junio con la parte suspensa. En caso de tener más de una evaluación pendiente para la convocatoria de junio se debe evaluar todo el contenido. En la tabla 2 se muestran las evaluaciones el sistema de evaluación continua.

Tabla 2.

Distribución de las pruebas de evaluación

Septiembre-diciembre	Enero-marzo	Abril-junio	Junio
EX Primera evaluación	EX Segunda evaluación	EX Tercera evaluación	Convocatoria ordinaria
EX Recuperación	EX Recuperación		

Fuente. Elaboración propia

En cada una de las evaluaciones se realizan dos pruebas de conocimientos: una prueba práctica y otra teórica. Cada una de estas pruebas tiene un peso del 45% sobre la nota final del módulo y un 10% corresponde a la entrega de actividades.

En caso de que se realice algún examen parcial se deberá obtener una puntuación de seis en la prueba para poder liberar la materia, en caso de obtener una puntuación menor se deberá evaluar la materia en la prueba de evaluación. Solamente es susceptible de liberar materia el contenido teórico, la evaluación de competencias prácticas no puede ser liberada y siempre será evaluada en una única prueba. Ver tabla 3.

Como propuesta de mejora, se incluye una tabla que recoja las actividades o herramientas de evaluación junto con la ponderación de cada una de éstas, así como las actividades individuales o grupales que se deben de desarrollar.

Tabla 3.

Ponderación pruebas de evaluación

PRUEBA	PONDERACIÓN
Exámen Teórico	45%
Exámen Práctico	45%
Actividades	10%

Fuente. Elaboración propia

La ponderación de cada una de las pruebas recogida en la tabla 3 generará la nota de cada una de las evaluaciones y la nota se redondea a la unidad directamente inferior o superior en función del decimal, si el decimal es igual o superior a 0,75 se redondea a la siguiente unidad, si es inferior se redondea a la unidad. Este dato no queda reflejado en la programación, pero se está aplicando como se ha descrito. Una propuesta de mejora es la inclusión del sistema de redondeo en la programación para evitar posibles reclamaciones por parte del alumnado y facilitar la información correcta de la evaluación.

La nota de cada una de las evaluaciones se guarda en el cuaderno del profesor con los decimales correspondientes para el cálculo de la nota final, la cual será redondeada definitivamente tal y como se explicó en el párrafo anterior. Este dato tampoco se refleja en la programación y debe estar recogido también.

Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación. Las capacidades terminales y los criterios de evaluación extraídos del Real Decreto de Enseñanzas Mínimas (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995a) quedan recogidos en el anexo I.

Las pruebas de evaluación deben ir encaminadas a comprobar si el alumnado ha obtenido las capacidades terminales que el Decreto de Título asocia al módulo profesional.

En dichas capacidades terminales se asocian los criterios de evaluación que sirven para valorar la consecución de la capacidad terminal.

Como propuesta de mejora en este nivel, se propone dejar claro que las capacidades terminales son lo mismo que los resultados de aprendizaje de la LOE.

Actividades TIC

La programación no recoge el uso de ninguna TIC, solamente hacen referencia al uso del proyector como sistema de apoyo de la clase magistral.

En el lado opuesto el claustro de otros módulos hace uso de tecnologías como: Kahoot o Quizziz que son herramientas que permiten hacer un test y que los alumnos usen sus móviles para competir, tareas que implican generar material didáctico usando Canva que es una aplicación que permite hacer posters e infografías fácilmente, Google Docs para la corrección de trabajos que es una aplicación de Google que permite la edición simultánea entre profesor y alumno así como añadir comentarios y correcciones.

El uso de tecnologías en la educación es algo muy importante que ya desde años antes de la aparición de la Pandemia del Covid-19 se manejaba como algo importante en la educación y no solo de cara a aumentar la información que llega a los alumnos o la forma en la que se puede estudiar con el uso de las TIC, va encaminado a que el alumnado no asocie las TIC solamente al ocio y tiempo libre, sino que se asocien como herramienta de trabajo, tal y como concluye (Moscoso y Resumen, 2009).

Es por ello por lo que no se entiende una programación docente que no base su metodología en el uso de las TIC ya que desde la Pandemia del año 2020 se fija una gruesa línea que separa la docencia antes y después del 2020, y esto es debido a la necesidad que surgió en aquel momento de trasladar la docencia y el aprendizaje hasta las casas del alumnado.

Es imprescindible incluir entre la metodología de esta programación el uso de recursos que permitan a los alumnos utilizar sus teléfonos, tabletas y ordenadores como parte del proceso de formación y los docentes son responsables de hacer que la tecnología entre en la clase, que los alumnos tengan que sacar el teléfono para poder seguir la clase y no para diferente uso.

Metodologías activas

Según la programación la metodología que se utilizará en el curso será activa y participativa, con el objetivo de fomentar el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades prácticas. En la sección "Metodología", se menciona que las clases se estructurarán en exposiciones teóricas y prácticas, y se utilizarán diversos recursos didácticos, como libros de texto, medios audiovisuales, esquemas en la pizarra, fotocopias, documentación bibliográfica y web gráfica. Además, se utilizará el ordenador y el cañón del aula para complementar las explicaciones teóricas y procedimentales de las unidades de trabajo

El apartado de metodologías necesita algún cambio para cumplir con la normativa de mínimos. Como propuesta de mejora para este apartado, sería el desarrollo de las actividades que se realizarán en el curso dentro de la programación, el uso de alguna metodología colaborativa como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje colaborativo y alguna metodología activa individual como la clase invertida.

Propuestas de innovación educativa

Como propuesta de mejora de la programación del módulo, la idea central es la incorporación de estrategias y herramientas didácticas avanzadas que mejoren tanto la calidad del aprendizaje como la preparación de los estudiantes para los desafíos del sector sanitario.

Se propone la introducción de tecnologías emergentes, como la realidad virtual, para simular situaciones clínicas y mejorar la experiencia práctica. Además, se planea fomentar un enfoque colaborativo en el aprendizaje, integrando métodos como el aprendizaje basado en problemas y el uso de estudios de caso reales. Estas innovaciones se implementarán de manera gradual, comenzando con proyectos piloto durante una evaluación y aumentando su uso a lo largo del tiempo. Para poder implementarlo todo el claustro responsable del módulo

profesional debe estar de acuerdo por lo que se propone realizar una revisión narrativa para encontrar artículos que refuercen el uso del trabajo colaborativo en educación.

En términos de evaluación, se diseñarán rúbricas detalladas para medir no solo el conocimiento técnico sino también habilidades transversales como la toma de decisiones y el trabajo en equipo. Actualmente las rubricas no aparecen en la programación y tras acceder a ellas, estas son muy escasas y no son sensibles ni validas. Algunos de los ítems no son claros ya que no evitan la subjetividad de evaluador y no miden lo que debieran medir, por ejemplo, una transferencia de cama a sillón puede estar bien hecha si el evaluador solo valora que el paciente cambie de ubicación y puede estar mal hecha a pesar de obtener el fin si el proceso se realiza mal.

Dentro de la evaluación, esta se propone que sea tanto formativa como sumativa, lo que implicaría poder evaluar y dar una retroalimentación al alumnado de la consecución que ha alcanzado con el desempeño, tanto de la evaluación práctica como de la evaluación teórica. Para ello se incluirán autoevaluaciones y evaluaciones por pares, para proporcionar una visión integral del desarrollo del estudiante.

Para alcanzar un pleno desarrollo profesional y laboral en un mercado que cada vez es más cambiante, se propone que el alumnado deba de buscar activamente un centro de prácticas y gestionar la firma de un convenio, todo ello de cara a generar habilidades de búsqueda, comunicación y proactividad.

Estas propuestas buscan no solo impartir conocimientos técnicos sino también desarrollar competencias clave para el entorno laboral actual en el campo de la enfermería.

Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

La programación no hace referencia a estos valores, ya que es probable que lleve sin actualizarse el contenido varios años.

Actualmente la legislación vigente ha puesto mucho énfasis en la formación en equidad y el respeto a la diversidad. En el contexto de un programa educativo como es este, enfocado en TBE, es crucial centrarse en la integración de principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad en todos los aspectos del programa. Esto implica educar a los estudiantes sobre la importancia de tratar a todos los pacientes con equidad, independientemente de su género, raza, religión, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra diferencia. Se debe enfatizar la necesidad de una comunicación respetuosa y un cuidado consciente de las necesidades específicas de cada individuo, reconociendo y valorando la diversidad cultural y social.

Además, se debe fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes puedan aprender y practicar estas habilidades en un entorno seguro y acogedor. Esto incluye la incorporación de contenido curricular que refleje una variedad de perspectivas y experiencias, así como la promoción de discusiones y reflexiones sobre temas de equidad y diversidad en el aula. La formación práctica también debe incluir escenarios que reflejen situaciones reales en las que los estudiantes deben aplicar estos valores de manera efectiva. Se propone incluir algunas sesiones en las que se tengan que hacer procesos de deliberación que en esencia son formas de llegar en equipo a un consenso cuando aparece un dilema ético.

En resumen, el desarrollo de estos valores no solo enriquece la formación profesional de los futuros auxiliares de enfermería, sino que también contribuye a la construcción de un sistema de salud más equitativo y empático. Sin olvidarnos de que independientemente del ciclo formativo que se imparta, en este en concreto, y como parte del equipo de enfermería debemos cumplir una serie de principios bioéticos que derivan del informe Belmont de 1978 que son de aplicación en los códigos deontológicos de las ciencias de la salud y que incluyen: beneficencia, no maleficencia, autonomía y equidad.

Por ello en este ciclo formativo es muy importante asegurar el desarrollo de valores en cuanto equidad y diversidad porque se trabaja con personas y esta palabra en contraposición con cualquier otra forma usada para denominar a un humano, es un concepto más complejo y que incluye aspectos de identidad, conciencia, moralidad y rol social. Destacar que "ser humano" es un término más descriptivo y científico, mientras, "persona" lleva consigo consideraciones éticas, legales y filosóficas, enfocándose más en el aspecto individual y sus características únicas.

Desarrollo de valores éticos

La programación no incluye contenido relacionado con estos valores, ya que previsiblemente lleve varios años sin actualizarse.

La legislación vigente centra su foco de atención en la equidad, diversidad y en la formación en valores éticos. En este sentido es importante abordar el cómo los valores éticos son fundamentales en la formación de cualquier profesional, especialmente en el campo de la enfermería. Este apartado dentro de la programación busca cómo cultivar la empatía, la integridad, la responsabilidad y el respeto son esenciales para la práctica profesional.

Se enfocaría en la importancia de la toma de decisiones éticas, el manejo de dilemas morales y la comprensión de los principios éticos que guían la atención sanitaria.

También se destacaría la relevancia de desarrollar una conciencia ética personal y profesional que guíe la interacción con pacientes, colegas y la comunidad en general.

Este desarrollo no solo refuerza la calidad del cuidado proporcionado, sino que también contribuye al crecimiento personal y profesional del estudiante.

El principal objetivo de consecución de estos valores es lograr un trabajo en equipo satisfactorio ya que no son pocas las circunstancias que provocan problemas en el ambiente laboral, consecuencia de que la LOE centre su atención en este problema. Una guía de trabajo en esto es el trabajo colaborativo que se ha propuesto en el apartado de Metodologías Activas.

Refuerzo y grupos de atención especial

La siguiente información está extraída de la programación del centro. Considero que se puede omitir gran parte del contenido que incluyen ya que lo importante es introducir las adaptaciones que se incluyen en el grupo al que se imparte docencia. Para ello en primer lugar, será necesario determinar en cada curso académico si hay presencia en clase de alumnos con necesidades educativas especiales. Su determinación se hará en consenso con el resto del departamento educativo, y en el caso de que existan, el profesor o profesores pondrán en marcha medidas de adaptación específica para el módulo.

Medidas metodológicas. En caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará el tipo de medidas metodológicas, así como las medidas en los procedimientos de evaluación.

Tanto las medidas metodológicas como las adoptadas en los procedimientos de evaluación se adecuarán a las características de los módulos profesionales, dentro de las posibilidades que permitan garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título o enseñanzas correspondientes.

Las medidas metodológicas adoptadas, en ningún caso impedirán la adquisición de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que capacitan para la obtención del título de formación profesional. Estas medidas podrán incluir:

- a) Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- b) Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- c) Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.

- d) Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

Medidas en los procedimientos de evaluación. Las medidas podrán ser, dentro de las posibilidades organizativas del centro y de las características que presenten los módulos profesionales, las siguientes:

- a) Adaptación de tiempos; el tiempo programado para cada prueba se incrementará hasta un 25% de la duración programada en cada caso. Esta medida podrá adoptarse para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificar.
- b) Adaptación del formato de examen en pruebas escritas, que supondrá un aumento del tamaño y, en su caso, tipo de la fuente de texto e interlineado, así como la incorporación de espacio suficiente entre las diferentes cuestiones para cumplimentar las respuestas. En el caso de que los enunciados de la prueba escrita contengan imágenes se aumentará el tamaño de estas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificar.
- c) El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible, en cuyo caso deberá imprimirse al finalizar la misma y firmarse por el alumno en todas sus páginas. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificar.
- d) Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras

circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.

- e) Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.
- f) Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores. En el caso de alumnado que presente un déficit auditivo severo consultar Normativa (Orden 893/2022).

Este apartado está muy desarrollado en la programación, pero no hace referencia a los requerimientos del alumnado del curso actual, sería un elemento de mejora el actualizar la programación cada año al alumnado que se matricula.

Propuesta de Modificaciones

Tras analizar la programación del centro se recoge en la tabla 4 un resumen de las mejoras propuestas que van a ser puestas en práctica en el capítulo siguiente.

Tabla 4.

Propuesta de modificaciones

PROGRAMACIÓN DEL CENTRO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Tercera evaluación UD 11-14	Tercera evaluación UD 9-15
Bloque f incluido totalmente en la UD 14	Bloque f dividido en UD 14 y 15
Actividades no programadas	Actividades programadas
No hay rubricas	Se aporta rúbrica de actividad en anexos
La nota se redondea, pero no queda recogido en la programación	Se recoge el sistema de redondeo
No se utilizan TICS	Se incluyen TICS
No se recogen los refuerzos y grupos de especial atención del grupo escolar	Se recogen las adaptaciones requeridas por el alumnado con NEAE

Fuente. Elaboración propia

Desarrollo de la Unidad Didáctica

En esta parte del trabajo se va a realizar una propuesta de desarrollo de una UD para el ciclo formativo de Técnico Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería, dentro del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería, integrando las propuestas de mejora de la evaluación que se ha realizado anteriormente. La UD o UT que se va a desarrollar es la 15 denominada primeros auxilios II.

En la programación del centro el bloque de primeros auxilios se ha incorporado al completo en la UT 14 y se ha propuesto crear otra UT para separar los contenidos de primeros auxilios básicos de los de primeros auxilios avanzados o de soporte vital.

Se recuerda que estos contenidos pertenecen al Bloque “F” descrito en el Decreto de Currículo. Dicho bloque se denomina primeros auxilios, siendo los contenidos didácticos los que a continuación se detallan:

1. *Criterios de urgencia y prioridad.*
2. *Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios, definidos en función de las estructuras anatómicas implicadas.*
3. Traumatismos: quemaduras y congelaciones, heridas y hemorragias, fracturas, esguinces y luxaciones.
4. Vendajes e inmovilizaciones.
5. *Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias. Paro cardíaco.*
6. Alteraciones de la conciencia. Reacciones adversas a tóxicos, fármacos de uso frecuente y/o venenos.
7. *Mantenimiento de botiquines.*

Los contenidos que se incluyen en la UT 15 “primeros auxilios II” son el 1, 2, 5 y 7 que se han marcado en cursiva. Los contenidos 3, 4, y 6 son incluidos en la UT 14 “primeros auxilios I”. De esta forma se puede diferenciar y organizar las sesiones entre parte práctica y

parte teórica ya que la UT 14 es teórica y la UT 15 es práctica por la naturaleza de los contenidos.

Objetivos Generales

Los objetivos generales de los títulos LOGSE se encuentran expresados de forma consecutiva sin identificación alfabética ni numérica a diferencia de los títulos LOE que marcan la diferencia entre cada uno de los objetivos mediante el uso de una identificación alfabética. Como consecuencia, en este caso se ha optado por identificar los objetivos generales del Decreto de Título de la siguiente forma:

- a) Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- b) Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.
- c) Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- d) Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- e) Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- f) Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- g) Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- h) Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

- i) Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- j) Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- k) Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- l) Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- m) Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.
- n) Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.
- o) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

La superación de la UT 15 de primeros auxilios II permite la consecución de los objetivos generales expresados en la tabla 5. Para poder superar la unidad se deberá demostrar el dominio de los resultados de aprendizaje expresados como capacidades terminales, el criterio de consecución de estos resultados de aprendizaje será la superación de los criterios de evaluación.

Tabla 5.

Relación de las unidades temáticas con los objetivos generales

Unidad Temática	Objetivos Generales
UT 14: Primeros auxilios I	c, d, h, n
UT 15: Primeros auxilios II	c, d, h

Fuente. Elaboración propia

Justificación de la UD Vía Objetivos Generales

La formación del TCAE tiene entre sus objetivos la monitorización de constantes, el reconocimiento y selección del material apropiado para colaborar con el resto del equipo de salud del que depende, así como aplicar por sus propios medios técnicas de primeros auxilios cuando se den situaciones de emergencia que así lo requieran. Es por tanto que la UD 15 facilita alcanzar parte de los objetivos generales, como son el c, d y h. Esto permite al alumnado valorar las constantes vitales del paciente, interpretarlas y llevar a cabo primeros auxilios.

Justificación de la UD Relacionada con el Sistema Productivo

La UD.15 provee a los alumnos de las herramientas y conocimientos necesarios para poder colaborar con los equipos de primeros auxilios, identificar situaciones de urgencia o emergencia, colaborar con el equipo de triaje hospitalario y, en definitiva, saber realizar intervenciones de primeros auxilios de forma coordinada con el resto de los profesionales sanitarios, dentro de su entorno laboral, que puede abarcar diferentes servicios dentro del ámbito sanitario.

Objetivos Didácticos

Los objetivos didácticos son los que a continuación se detallan en la tabla 6:

Tabla 6.

Relación del bloque temático con la unidad de trabajo y los objetivos didácticos

BLOQUE	UNIDAD TEMÁTICA	O. DIDÁCTICOS
f	UT 14	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar los elementos esenciales de un botiquín de primeros auxilios y saber mantenerlo actualizado y en condiciones de uso. b) Saber realizar técnicas de inmovilización. c) Saber actuar ante quemaduras y heridas. d) Conocer los criterios de traslado de paciente ante una emergencia y una urgencia. e) Definir los términos urgencia y emergencia.
	UT 15	<ul style="list-style-type: none"> a) Definir qué son los primeros auxilios y reconocer situaciones que requieren la aplicación de estos. b) Conocer la anatomía y fisiología del sistema respiratorio y sistema cardiocirculatorio.

-
- c) Identificar peligros potenciales en el lugar de la emergencia y asegurar la seguridad personal y de las víctimas antes de intervenir.
 - d) Conocer los diferentes algoritmos de Soporte vital básico (SVB) y realizar correctamente las maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP), en adultos y pediátricos.
 - e) Comprender el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE).
 - f) Describir y saber realizar las distintas maniobras de desobstrucción de la vía aérea.
-

Fuente. Elaboración propia

Competencia General

La competencia general del ciclo formativo extraída del Decreto de Título es la siguiente:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, *como miembro de un equipo de salud* en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal bajo la supervisión correspondiente.

Sobre esta competencia se han marcado en cursiva las partes que tienen relación con la UT que son la de proporcionar cuidados auxiliares al paciente y la actuación en el entorno de salud como miembro del equipo de enfermería.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Las competencias profesionales personales y sociales en los títulos regulados según LOGSE son denominadas capacidades profesionales. El Decreto de Título establece las siguientes competencias que al igual que los objetivos no están numerados y se han identificado alfabéticamente para permitir el desarrollo de la programación. Las competencias profesionales del Decreto son las siguientes:

- a) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

- b) Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.
- c) Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- d) Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- e) Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- f) Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.
- g) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- h) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- i) Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- j) Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

- k) Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- l) Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.
- m) Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo: A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:
 - a. Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.
 - b. Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- n) Citación y registro de los datos de los pacientes.
- o) Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.
- p) Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- q) Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
- r) Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidosis, preparación de parenterales) bajo la supervisión del Diplomado de Enfermería.
- s) Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

En la tabla 7 se recoge la relación entre el bloque, unidades temáticas y las capacidades personales, profesionales y sociales.

Tabla 7.

Relación del bloque temático con las unidades temáticas y las capacidades profesionales, personales y sociales.

BLOQUE	UNIDAD TEMÁTICA	CAPACIDADES PROF. PERS. Y SOCIALES
f	UT 14	a, h,
	UT 15	a, h, j, p

Fuente. Elaboración propia

Contenidos y Temporalización de la Unidad Didáctica

Se propone un reparto de los contenidos según se establece en la tabla 8, que incluye un total de 15 unidades didácticas y el reparto de contenidos durante el curso escolar queda de la siguiente forma:

- Tercera evaluación UT de la 9 a la 15.

El inicio del curso genera en el alumnado un mayor requerimiento del profesor como consecuencia del desconocimiento de la materia y muchas veces del propio nivel educativo. Con el reparto de las unidades se propone completar el curso repartiendo la carga de las unidades iniciales, las de mayor carga lectiva al ser las primeras han sido reducidas en número, para ser repartidas en las siguientes evaluaciones.

Tabla 8.*Temas del módulo Técnicas Básicas de Enfermería*

Bloque	Unidad Temática	Contenido
f	U.T 14. Primeros auxilios I	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios y triaje. - Soporte vital básico. - Hemorragias. - Heridas. - Quemaduras y congelaciones. - Lesiones traumatológicas.
f	U.T 15 Primeros auxilios II	<ul style="list-style-type: none"> -RCP -OVACE -Educación para la salud

Fuente. Elaboración propia

La temporalización de la unidad didáctica permite establecer una situación visual con el desarrollo temporal de los contenidos, en la tabla 9 se plasma el contenido de cada una de las sesiones en unión a las UT que se van a trabajar en cada una de ellas y la metodología a utilizar de cara a que cualquier profesor pueda replicar la docencia en ausencia del titular.

Además, se ha desarrollado un cuadro que recoge a modo de síntesis todo lo que incluye la unidad con los materiales necesarios de cara a facilitar la transferencia de docencia a cualquier otro profesor que tuviese que impartirla, este cuadro se encuentra en la tabla 9.

Tabla 9.

Temporalización de la unidad didáctica.

SESIÓN	DÍA	HORAS	
		10:00-10:55	11:00-11:55
I	20 MAYO	Clase magistral participativa, contenidos asignatura	
II	21 MAYO	Reparto de los grupos para aprendizaje colaborativo: “Sabemos actuar”. Inicio de la tarea de búsqueda de información.	
III	22 MAYO	Clase magistral participativa, contenidos de la asignatura	
IV	23 MAYO	Trabajo colaborativo:” Sabemos actuar”. Realización de las presentaciones de la materia y del póster	
V	24 MAYO	Taller, practicas procedimentales	
VI	27 MAYO	Taller, prácticas procedimentales	
VII	28 MAYO	“Sabemos actuar”: exposición de las presentaciones y trabajos de los grupos a los compañeros (10%)	
VIII	29 MAYO	Resolución de dudas. Clase magistral contenidos	Quizziz, repaso de contenidos
IX	30 MAYO	Exámenes contenidos teóricos (45%)	Examen contenidos procedimentales (45%)

Fuente. Elaboración propia

Desarrollo de las sesiones

Las sesiones programadas para la UT 15 son 9, estas sesiones se recogen individualmente una a una en las siguientes tablas. El objetivo de realizar un desarrollo de las tablas no es más que plasmar el desarrollo docente en la programación de cara a poder realizar un aprendizaje sistemático, evaluar la metodología, proponer cambio y por último el traspaso de la docencia entre el profesorado. El profesorado que requiera dar cualquier sesión de la UT 15 tiene a su disposición el resumen de la UD15 en la tabla 10 junto con el desarrollo y el material de cada una de las 9 clases en las tablas 11-19.

Tabla 10.

Desarrollo de la semana 35 a la 36

Semana: 35,36	CFGM: Auxiliar de enfermería		
Curso: 1º de Auxiliar de enfermería	UT: 15 primeros auxilios II	Módulo: Técnicas básicas de enfermería	
<p>Descripción: En el desarrollo de la semana 35 y 36 se deberá impartir la unidad temática 15 primeros auxilios II.</p> <p>En esta unidad el alumnado tiene que asistir a talleres prácticos y clases teóricas.</p>	<p>Justificación: El técnico medio en cuidados auxiliares de enfermería debe conocer todo el material de primeros auxilios y las técnicas de actuación ante emergencias de vital importancia. Como parte del equipo de enfermería deben saber no solo apoyar al equipo de reanimación sino actuar en situaciones de emergencia y de urgencia colaborando en el caso de RCP, OVACE, AMV o cualquier otra situación que ponga en riesgo</p>		
Fundamento curricular (Decreto 546 enseñanzas mínimas)			
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Objetivos Generales	Competencia Profesional
RA: 6	CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	OG: c, d, h	CP: a, h, j, p
Contenidos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios y triaje. - Soporte vital básico. - Hemorragias. - Heridas. - Quemaduras y congelaciones. - Lesiones traumatológicas. 			
Fundamentación Metodológica:	<p>Modelo de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clase magistral participativa -Aprendizaje basado en problemas -Aprendizaje colaborativo 		

	-Aprendizaje por imitación de modelos de conducta		
	Fundamentos metodológicos: Para llevar a cabo el asentamiento de conocimientos se desarrolla la docencia en base a la clase magistral participativa, aprendizaje colaborativo, aprendizaje por repetición de modelos de conducta y aprendizaje basado en problemas bajo el modelo institucional de Merrill. Este autor propone que para poder integrar el conocimiento se debe plantear un problema práctico y resolverlo. Consta de 5 fases: centralización de la tarea, activación, demostración, aplicación e integración.		
	Agrupamientos: Trabajo individual y trabajo en grupo		
	Espacios: Aula taller de enfermería, aula estándar		
	Recursos: Fantasmas de RCP, Dispositivos para aprendizaje de maniobra OVACE, ordenador, proyector, conexión a internet para recursos TIC.		
Sesión:	Contenido:	Recursos:	Metodología:
I	Inicio de la UT 15: Contenidos de RCP	Diapositivas: https://acortar.link/00h9tB Quizziz: https://acortar.link/LJaEus	Clase magistral participativa, TICS
II	Reparto de los grupos para la tarea de aprendizaje colaborativo “Sabemos actuar”. Inicio de la búsqueda de información por grupos. Deberán hacer uso de Canva para los diseños gráficos y de Google Apps.	Diapositivas: https://acortar.link/YbYcxG	Aprendizaje colaborativo
III	Continuación de la UT 15: Contenidos de RCP y OVACE.	Diapositivas: https://acortar.link/00h9tB Quizziz: https://acortar.link/LJaEus	Clase magistral participativa, aprendizaje basado en problemas
IV	Realización en clase del material de la actividad “Sabemos actuar”	Trabajo colaborativo	Aprendizaje colaborativo
V	Taller de procedimientos: RCP	Diapositivas: https://acortar.link/0CVMge	Aprendizaje por repetición de modelos de conducta o vicario.
VI	Taller de procedimientos: RCP + OVACE	Diapositivas: https://acortar.link/0CVMge	Aprendizaje por repetición de

			modelos de conducta o vicario.
VII	Exposición de la actividad colaborativa		Prueba de evaluación
VIII	Resolución de dudas UT 15	Quizziz: https://acortar.link/8OuOYR	Clase participativa de resolución de dudas, TICS
IX	Prueba de evaluación	Examen de contenido teórico y práctico. (Disponible en c://documentos/sanidad/auxiliar/TBE/exámenes	Prueba de evaluación

Fuente. Elaboración propia

Tabla 11.

Sesión I: Inicio de los contenidos UT 15

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	I		
TÍTULO DE LA SESIÓN	Inicio de los contenidos UT 15		
CONTENIDO	UT 15.1. Los primeros auxilios		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Definir qué son los primeros auxilios y reconocer situaciones que requieren la aplicación de estos. -Conocer la anatomía y fisiología del sistema respiratorio y sistema cardiocirculatorio. 		
MATERIAL	Diapositivas: https://acortar.link/00h9tB Quizziz: https://acortar.link/LJaEus		
UBICACIÓN	Aula convencional		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 12.

Sesión II: Grupos de trabajo UT 15

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	II		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Grupos de trabajo UT 15		
CONTENIDO	UT 15.2. Educación en primeros auxilios. Grupos de trabajo UT 15		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Repartir de grupos de trabajo en 4-5 integrantes. -Identificar los apartados de la tarea. -Visualizar la rúbrica de evaluación. -Iniciar el trabajo colaborativo. 		
MATERIAL	Diapositivas: https://acortar.link/YbYcxG		
UBICACIÓN	Aula convencional		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 13.

Sesión III: La RCP

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	III		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	La RCP		
CONTENIDO	UT 15.3. La reanimación cardio pulmonar		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar peligros potenciales en el lugar de la emergencia y asegurar la seguridad personal y de las víctimas antes de intervenir. -Conocer los diferentes algoritmos de Soporte vital básico (SVB) y realizar correctamente las maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP), en adultos y pediátricos. -Comprender el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE). 		
MATERIAL	Diapositivas: https://acortar.link/00h9tB Quizziz: https://acortar.link/LJaEus		
UBICACIÓN	Taller de enfermería		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 14.

Sesión IV: Trabajo colaborativo

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	IV		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Trabajo colaborativo en el aula		
CONTENIDO	UT 15.2. Educación en primeros auxilios. Grupos de trabajo UT 15		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar el trabajo colaborativo en grupo. -Consultar dudas sobre metodologías o contenidos del trabajo. 		
MATERIAL			
UBICACIÓN	Aula convencional.		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 15.

Sesión V: Taller de procedimientos RCP

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	V		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Taller procedimental RCP		
CONTENIDO	UT 15.3. La reanimación cardio pulmonar		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar la maniobra frente-menton. -Realizar la maniobra de tracción mandibular. -Identificar potenciales de peligro en la zona de actuación. -Realizar un ejemplo de llamada a emergencia utilizando el protocolo SBAR. -Realizar la maniobra RCP. 		
MATERIAL	Fantomas de RCP, material de aislamiento de vía aérea básico y avanzado. Diapositivas: https://acortar.link/0CVMge		
UBICACIÓN	Taller de enfermería		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 16.

Sesión VI: Contenidos y procedimientos OVACE

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	VI		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Contenidos y procedimientos OVACE		
CONTENIDO	15.4. La obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el algoritmo OVACE. -Identificar los tipos de obstrucciones. -Realizar la maniobra OVACE. -Realizar una llamada a los servicios de emergencia utilizando el protocolo SBAR. 		
MATERIAL	Fantomas OVACE Diapositivas: https://acortar.link/0CVMge		
UBICACIÓN	Taller de enfermería		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 17.

Sesión VII: Exposición y evaluación de la actividad colaborativa

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	VII		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Exposición y evaluación de la actividad colaborativa		
CONTENIDO	UT 15.2. Educación en primeros auxilios. Grupos de trabajo UT 15		
OBJETIVOS	-Exponer la tarea colaborativa. -Defender la actividad.		
MATERIAL	Rúbrica disponible en el anexo II.		
UBICACIÓN	Aula convencional		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 18.

Sesión VIII: Resolución de dudas. Contenidos y procedimientos

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	VIII		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Resolución de dudas		
CONTENIDO	UT 15.1. Los primeros auxilios UT 15.2. Educación en primeros auxilios. Grupos de trabajo UT 15 UT 15.3. La reanimación cardio pulmonar 15.4. La obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño		
OBJETIVOS	-Resolver dudas de los contenidos teóricos. -Resolver dudas de los contenidos procedimentales. -Realizar un cuestionario de preguntas online gamificado.		
MATERIAL	Quizziz: https://acortar.link/8OuOYR		
UBICACIÓN	Taller de enfermería		

Fuente. Elaboración propia

Tabla 19.

Sesión IX: Pruebas de evaluación de contenidos y procedimientos

BLOQUE	f	UNIDAD TEMÁTICA	15
SESIÓN	IX		
TÍTULO DE LA SESIÓN:	Pruebas de evaluación de contenidos y procedimientos		
CONTENIDO	UT 15.1. Los primeros auxilios UT 15.2. Educación en primeros auxilios. Grupos de trabajo UT 15 UT 15.3. La reanimación cardio pulmonar 15.4. La obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño		
OBJETIVOS	Identificar la consecución del resultado de aprendizaje 6. Cuantificar el dominio de la materia.		
MATERIAL	Pruebas de evaluación. Se encuentran en la carpeta compartida del departamento. Z://Sanidad/TCAE/TBE		
UBICACIÓN	Aula convencional y taller de enfermería.		

Fuente. Elaboración propia

Calendario Académico

Además de la temporalización, se recoge en este apartado un calendario con cada una de las sesiones, días hábiles y salidas externas para tenerlo en cuenta de cara a la docencia.

En la tabla 20 se recoge el calendario que recoge toda la UT 15.

Tabla 20.

Calendario de la Unidad Temática 14

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9 PGA Visita externa	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20 Sesión I	21 Sesión II	22 Sesión III	23 Sesión IV	24 Sesión V	25	26
27 Sesión VI	28 Sesión VII	29 Sesión VIII	30 Sesión IX	31	1	2

Fuente. Elaboración propia

Convocatorias de Evaluación

Durante el curso los alumnos tendrán derecho a la evaluación continua, liberando contenidos para la evaluación final si se aprueba con un cinco, las evaluaciones que no sean superadas deberán ser evaluadas en la convocatoria ordinaria de junio.

En caso de tener que ir a convocatoria extraordinaria se deberá de asistir con toda la materia al perder el derecho a evaluación continua. Ver tabla 21.

Tabla 21.

Relación de convocatorias de evaluación

Septiembre-diciembre	Enero-marzo	Abril-junio	Junio	Junio
EX Primera evaluación	EX Segunda evaluación	EX Tercera evaluación	Convocatoria ordinaria Final	Convocatoria extraordinaria

Fuente. Elaboración propia

Mínimos para optar a la media

Para poder realizar la media hay que aprobar con un mínimo de 5 puntos la prueba de evaluación objetiva y de desempeño, de no ser así, el alumno quedará suspenso. Las actividades desarrolladas por los alumnos serán de carácter obligatorio y contarán para la nota final, pero no será necesario tener un 5 de nota de corte haciendo media siempre y cuando hayan sido entregadas de no ser así se suspende la evaluación.

Criterios De Recuperación

Los estudiantes que no alcancen la calificación mínima tendrán la oportunidad de recuperarla. El alumno que vaya a convocatoria extraordinaria se presentará únicamente a la prueba que haya suspendido, de esta manera la recuperación se llevará a cabo de diferentes maneras según la prueba que toque recuperar:

- Si ha suspendido la prueba de evaluación objetiva: se realizará una nueva y diferente prueba de evaluación objetiva

- Si ha suspendido el desempeño: se realizará una prueba práctica escrita en sustitución de este.
- Las actividades se entregarán de nuevo en convocatoria extraordinaria de forma individual.

Deberán obtener como mínimo un 5 nuevamente para aprobar.

Esto se realizará antes de la finalización del trimestre.

Uso de las TIC

La unidad didáctica 15 implementa el uso de distintas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para enriquecer el proceso de aprendizaje y facilitar la interacción entre los estudiantes. Entre las muchas herramientas existentes, las herramientas seleccionadas son Quizziz, Canva, Google Apps, y se utilizarán de la siguiente manera:

Quizziz

Evaluaciones Interactivas: Utilizar Quizziz para crear cuestionarios interactivos que permitan evaluar el conocimiento de los estudiantes de manera lúdica y participativa. Estos cuestionarios se pueden usar antes o después de las sesiones teóricas o prácticas para evaluar la comprensión y retención de conocimientos clave.

Retroalimentación Instantánea: Quizziz proporciona retroalimentación inmediata, lo que ayuda a los estudiantes a identificar áreas de fortaleza y mejora en tiempo real.

Canva

Creación de Material Visual: Canva será utilizado por los estudiantes y el instructor para crear material visual atractivo, como infografías, folletos y presentaciones. Estos materiales pueden resumir procedimientos, pasos clave y mejores prácticas relacionadas con las tareas de enfermería.

Fomento de la Creatividad: El uso de Canva alienta a los estudiantes a ser creativos en la forma en que presentan y comparten información con sus compañeros.

Google Apps

Google Docs: Para la creación colaborativa de documentos, como planes de lecciones, reflexiones grupales y autoevaluaciones.

Google Sheets: Para el seguimiento y análisis de evaluaciones, asistencia y progreso de los estudiantes.

Google Slides: Para presentaciones colaborativas, especialmente útil durante las sesiones de *debriefing*.

Google Forms: Para encuestas y recopilación de *feedback* anónimo de los estudiantes sobre el proyecto.

Las TIC se integrarán en todas las fases del proyecto, desde la preparación hasta la evaluación. Se fomentará la utilización de estas herramientas tanto en las actividades grupales como en las tareas individuales, asegurando que los estudiantes se familiaricen con ellas y aprovechen sus ventajas para mejorar su aprendizaje.

Evaluación

El Real Decreto 546/1995 (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995a), señala que las Capacidades Terminales (CT) y los Criterios de Evaluación (CE) son los especificados en la tabla 22. Los criterios de evaluación se han numerado⁴ para facilitar su identificación en el sistema de evaluación.

Tabla 22.

Relación de Capacidades Terminales con Criterios de evaluación

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.	a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas. b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas. Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

⁴ Todos los ciclos LOE a diferencia de los LOGSE tienen numerados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, se han numerado para facilitar su identificación.

-
- c) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
 - d) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
 - e) Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.
 - f) **Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.** Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
 - g) **Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.**
 - h) **En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:** efectuar vendajes y colocar férulas simples, **ejecutar maniobras básicas de RCP**, efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral diciembre superior, miembro inferior y politraumatizado), **confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias**, efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.
-

Fuente. Elaboración propia

Instrumentos De Evaluación

Para llegar a conseguir las capacidades terminales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los instrumentos que se van a utilizar para ella, se ha realizado un planteamiento por sesiones, detallado en la tabla 23.

Tabla 23.

Relación de Instrumentos de evaluación de la UD con CT y CE

SESIÓN	CONTENIDO	ACTIVIDAD	INST.	CT	CE	%
I y III	UD.15 CONTENIDO TEÓRICO	CLASE MAGISTRAL	EXAMEN	CT:6	a, b, c, d, e, f, g	45%
V y VI	UD.15 CONTENIDO PROCEDIMENTAL UD.14 y 15	TALLER	RÚBRICA	CT:6	a, b, c, d, e, f, g, j	45%
II, IV y V	DESARROLLO VALORES LOMLOE	POSTER	RÚBRICA	CT:6	h	10%

Fuente. Elaboración propia

Los instrumentos de evaluación que se usarán para evaluar al alumnado serán:

- Prueba objetiva de competencias (45%) consiste en la evaluación de las competencias de la UT 9 hasta la UT 15. El porcentaje correspondiente a la

UT 15 es un 6,4 % respecto a la evaluación tres y un 3% respecto del contenido del módulo al completo.

- Prueba de desempeño procedimental (45%) consiste en la evaluación de las competencias de las UT 9 hasta la UT 15. El porcentaje correspondiente a la UT 15 es un 6,4% respecto a la evaluación tres y un 3% respecto del contenido del módulo al completo.
- Trabajo colaborativo (10%) consiste en la elaboración de una actividad que en el caso de la tercera evaluación es un poster de divulgación de información relativa a los primeros auxilios que incluye las UT 14 y 15. La evaluación de la UT 15 representa un 5% de la nota del poster ya que el poster está formado por la UT 14 y la UT 15.

En la tabla 24 se recogen las pruebas de evaluación y la ponderación sobre el total del módulo. En el anexo II se muestra la rúbrica de la actividad colaborativa “sabemos actuar”.

Tabla 24.

Relación de instrumentos de evaluación y ponderación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE UT 15 EN 3ª EVA	PORCENTAJE UT 15 EN MÓDULO
Prueba de evaluación teórica (Tercera Eva)	$45/7 = 6,4\%$ (UT 9 - UT 15)	$45/15 = 3\%$
Prueba de desempeño (Tercera Eva)	$45/7 = 6,4\%$ (UT 9 - UT 15)	$45/15 = 3\%$
ACTIVIDAD	$10/2 = 5\%$ (UT 14 - UT 15)	$10/3 = 3,33/2 = 1,66\%$
NOTA TOTAL	TOTAL=17,8%	TOTAL = 7,66%

Fuente. Elaboración propia

La nota final se obtendrá realizando la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de los apartados. Además, se tendrán en cuenta los siguientes dos supuestos:

- Si el alumno no se presenta a la prueba objetiva de evaluación o la prueba de desempeño, la evaluación quedará suspensa independientemente de la media.
- Si el alumno es intervenido copiando y/o hablando en la prueba objetiva de evaluación o desempeño quedará suspensa la prueba.
- Los boletines de notas solamente contienen unidades sin decimales, se redondeará a la unidad si decimal es menor de cinco y se redondeará a unidad siguiente si el decimal es igual o superior a cinco. Los decimales serán tenidos en cuenta para el cálculo de la evaluación final la cual será redondeada de la misma forma.

Ejemplo de cálculo de nota final:

- Primera evaluación 8,6 en el boletín aparecerá 9.
- Segunda evaluación 8,4 en el boletín aparecerá 8.
- Tercera evaluación 5,3 en el boletín aparecerá 5.
- Nota final: $(8,6 + 8,4 + 5,3)/3 = 7,43$ en el boletín final aparecerá 7.

Orientaciones Metodológicas y Materiales

Para el desempeño de la programación será imprescindible conocer las metodologías que van a ser necesarias durante las sesiones y los materiales necesarios para poder impartir las clases.

Dentro de la metodología encontramos: clase magistral, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje por repetición de modelos de conducta. Ver tabla 25

Tabla 25.

Orientaciones metodológicas de las sesiones

SESIÓN	METODOLOGÍA
I	Clase magistral participativa, TICS
II	Aprendizaje colaborativo
III	Clase magistral participativa, aprendizaje basado en problemas
IV	Aprendizaje colaborativo
V	Aprendizaje por repetición de modelos de conducta o vicario.
VI	Aprendizaje por repetición de modelos de conducta o vicario.
VII	Prueba de evaluación
VIII	Clase participativa de resolución de dudas, TICS
IX	Prueba de evaluación

Fuente. Elaboración propia

En los recursos hay de dos tipos, por un lado, el material que ha sido diseñado con un fin docente se enmarca en materiales didácticos y los recursos fabricados para el mundo laboral que son adaptados a la docencia se enmarcan en recursos didácticos. De esta forma material didáctico son: fantomas de RCP, fantomas de OVACE, estetoscopios duales para aprendizaje, diapositivas y la aplicación Quizziz. Ver tabla 26

Tabla 26.

Recursos y materiales didácticos de las sesiones

SESIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	MATERIAL DIDÁCTICO
I	Ordenador, proyector y conexión a internet	Diapositivas, Quizziz, Google Classroom
II	Ordenador, proyector y conexión a internet	Diapositivas, Google docs
III	Ordenador, proyector y conexión a internet	Diapositivas
IV	Ordenador, proyector y conexión a internet	Diapositivas
V	Fantomas de RCP	Diapositivas
VI	Fantomas de OVACE	Diapositivas
VII		Prueba de evaluación

VIII	Ordenador, proyector y conexión a internet	Diapositivas, Quizziz
IX		Prueba de evaluación

Fuente. Elaboración propia

Alumnado con necesidades específicas

Durante el curso vigente, aparece una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante NEAE) tras la solicitud de uno de los alumnos. El departamento de orientación ha reconocido la NEAE. Notar que en Formación Profesional no se puede modificar el currículo y las modificaciones solamente pueden afectar a la metodología de evaluación y de docencia. Es por ello por lo que se proponen las siguientes modificaciones metodológicas durante el curso:

- Ampliación del tiempo en 20 minutos para las pruebas teóricas y 10 minutos para la prueba práctica.
- Fragmentar las actividades en partes de forma que permita organizarse en objetivos de consecución y le ayude a conseguir terminar la tarea completa. Los alumnos con TDAH suelen dejar las tareas sin finalizar por aburrimiento, de esta forma los requerimientos de atención son menores al estar compuesto por varias subtareas.
- Organizar el material didáctico de forma que el alumnado sea capaz de orientarse fácilmente mediante el uso de colores y números al cambiar de apartado.
- Utilizar recompensas tras la consecución de una tarea, por ejemplo, generar competencia en los quizziz permitiendo al ganador elegir una de las preguntas del examen.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

Como proyecto de innovación educativa para el ciclo de auxiliar de enfermería se propone un enfoque práctico y colaborativo, utilizando el aprendizaje por imitación de modelos de conducta y el *debriefing* como herramientas clave. Aquí se desarrolla detalladamente el proyecto:

Título del Proyecto

"Aprendizaje en Acción: Desarrollando Habilidades Clínicas en Auxiliares de Enfermería"

Objetivos:

- Mejorar habilidades prácticas: Fortalecer las competencias en tareas clave como la realización de camas, toma de constantes vitales e higiene del paciente.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo: Promover la observación, el análisis crítico y la retroalimentación entre compañeros.
- Desarrollar habilidades de reflexión y autoevaluación: Incentivar la capacidad de los estudiantes para analizar su desempeño y el de sus compañeros, identificando áreas de mejora.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en varias sesiones prácticas en las que un grupo de 2 alumnos realizará tareas específicas de cuidado de pacientes bajo la supervisión de un profesor que hace de enfermero. El resto de los alumnos observará la escena. Las tareas incluyen:

- Hacer camas hospitalarias.
- Toma de constantes vitales (presión arterial, pulso, temperatura, etc.).
- Higiene y confort del paciente.

Mientras estos alumnos realizan las tareas, el resto de la clase observará activamente, tomando notas y preparándose para discutir el desempeño observado.

Fases del Proyecto:

- **Preparación y Demostración:** El instructor realiza una demostración detallada de las tareas a realizar, explicando los pasos clave y las mejores prácticas.
- **Práctica y Observación:** Los alumnos voluntarios realizan las tareas prácticas mientras sus compañeros observan. Se rotará a los voluntarios en sesiones diferentes para que todos tengan la oportunidad de participar activamente.
- **Debriefing y Discusión:** Después de la práctica, se lleva a cabo una sesión de *debriefing* donde se discute el desempeño. El instructor guía la discusión, permitiendo que los observadores y los participantes activos compartan sus observaciones y sugerencias. Se enfoca en lo que se hizo bien y en las áreas de mejora.
- **Reflexión y Autoevaluación:** Los estudiantes reflexionan sobre su aprendizaje, tanto en el rol de observadores como de participantes activos. Se les anima a considerar cómo aplicarían estas habilidades en situaciones reales.

Metodología:

- **Aprendizaje Basado en la Observación:** Los estudiantes aprenden observando a sus compañeros y recibiendo retroalimentación constructiva.
- **Debriefing Guiado:** El instructor facilita la discusión, asegurando que sea productiva y centrada en el aprendizaje.
- **Rotación de Roles:** Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de participar tanto en roles activos como en observación.

Conclusión:

Este proyecto de innovación educativa busca mejorar las competencias prácticas de los futuros auxiliares de enfermería, utilizando una metodología que combina la práctica, la observación y el análisis crítico. La finalidad es preparar a los estudiantes no solo en habilidades técnicas, sino también en habilidades de comunicación, reflexión y trabajo en equipo, fundamentales en el ámbito de la salud.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

En este análisis exhaustivo del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería, se ha abordado la importancia de una educación integral en la formación de auxiliares de enfermería y como para conseguir eso es necesario que las programaciones incluyan valores y educación en diversidad tal y como exige la LOMLOE.

Se han realizado diferentes aportaciones de mejora de la programación analizada entre las cuales destaca: equidad en la carga lectiva de las evaluaciones, programar las actividades que se deben realizar con anterioridad al inicio de curso, sistema de evaluación bien identificado y las necesidades de apoyo educativo identificadas con modificaciones para el alumnado del curso actual.

Para llevar a cabo dichas modificaciones, se ha programado la unidad temática 15 donde se han implementado todas las mejoras. En primer lugar se ha dividido el bloque de primeros auxilios en dos unidades, la UT 15 es la nueva unidad que se ha desarrollado; en segundo lugar se ha desarrollado la actividad colaborativa que el alumnado debe realizar; en tercer lugar se ha recogido una tabla con la ponderación de las pruebas de evaluación y los criterios para redondear las notas en las actas; en cuarto lugar se han propuesto una serie de adaptaciones metodológicas para el alumnado actual; por último se ha desarrollado cada una de las sesiones individualmente.

Todas estas modificaciones han sido comunicadas al profesor encargado del módulo como propuesta de mejora, el cual ha sido receptivo recibiendo las críticas y ha justificado

que tuvo que realizar la programación con tan solo tres días por haberse incorporado como interino muy tarde.

La programación desarrollada posiblemente no pueda ser implementada el próximo curso como consecuencia de la entrada en vigor de los currículos LOMLOE en Formación Profesional. Una vez se publiquen los currículos se debe programar al completo la programación ya que cambia por completo el ciclo formativo, en concreto una cosa que cambia es el lugar donde se adquieren los resultados de aprendizaje que tras la implantación será la empresa privada o pública quien se encargue de formar al alumnado de FP en la adquisición de los resultados de aprendizaje y además desaparece el módulo de formación en centros de trabajo, dando paso a una FP dual.

Por último, agradecer al claustro del IES Villa de Valdemoro y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la colaboración con la Universidad Europea de Valencia en la formación de los alumnos del Máster en Formación del Profesorado.

Referencias Bibliográficas

- Comunidad de Madrid. (2019). *DECRETO 63 de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid. 16 de julio del 2019.*
- Comunidad de Madrid. (2023). *Informe del mes de noviembre, paro registrado por municipios en la Comunidad de Madrid.*
<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/07954>
- Gobierno de España. (1990). *Ley Orgánica 1 de 1990. De Ordenación General del Sistema Educativo. 3 de octubre de 1990 D.O. No 238.*
- Gobierno de España. (2006). *Ley Orgánica 2 de 2006. De Educación. 3 de mayo de 2006 D.O. No 106.*
- Gobierno de España. (2020). *Ley Orgánica 3 de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020 D.O. No 340.*
- Gobierno de España. (2022). *Ley Orgánica 3 de 2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional. 31 de marzo de 2022 D.O. No 78.*
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139#a1>
- INE. (2022). *Instituto Nacional de Estadística.* <https://www.ine.es/>
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1995a). *Real Decreto 546 de 1995 [Ministerio de Educación y Ciencia] por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. 7 de abril de 1995.*
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1995b). *Real Decreto 558 de 1995. Por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. 7 de abril de 1995.*

Moscoso, Á., & Resumen, A. (2009). LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 5.

Anexos

Anexo I.

Capacidades Terminales y criterios de evaluación

Capacidades Terminales	Criterios de Evaluación
1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.	<p>a) Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.</p> <p>b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.</p> <p>d) Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas precisándolos materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>f) Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado convenientemente un cadáver al tanatorio.</p> <p>g) Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.</p> <p>h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.</p> <p>i) En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto: realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello, boca y dientes; efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella; efectuar las técnicas de amortajamiento.</p>
2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.	<p>a) Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar la técnica idónea del traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>c) Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.</p> <p>d) Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>e) Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.</p> <p>f) Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.</p> <p>g) Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.</p> <p>h) En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado: seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar; informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma; efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde eje de la cama,</p>

colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas; efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

3 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

- a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes/clientes en función del estado o condiciones del mismo.
- b) Explicar y en su caso realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que esta se efectúa.
- d) Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando en su caso su medición entre los alumnos.
- e) Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- f) En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado: seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir; obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
- g) Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.

4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

- a) Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
- b) Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
- c) Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- d) Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
- e) Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
- f) Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
- g) En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado: interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración, seleccionar el método de aplicación de frío y calor especificado en el supuesto, preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar, realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica, realizar la administración de enemas, aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia, cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

- a) Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
- b) Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta. hipo e hipercalórica).

- c) En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados: identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral; posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento; especificar las medidas higiénico sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral; efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo; efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica; cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente,
- a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
- b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
- c) Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- d) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
- e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- f) Precisar las variables que aconsejan la realización de un «torniquete» en una situación de emergencia.
- g) Escribir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- h) Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- j) En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado: efectuar vendajes y colocar férulas simples, ejecutar maniobras básicas de RCP, efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado), confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias, efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.
6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia, determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

Fuente. Real decreto de enseñanzas mínimas

Anexo II.

Rúbrica de la actividad “Sabemos actuar”

INDICADOR	0 PUNTOS	1 PUNTOS	2 PUNTOS
Contenido	El contenido del póster es incoherente o incorrecto	El contenido es adecuado, pero podría ser más completo	El contenido es excepcionalmente relevante, completo y proporciona información detallada y precisa
Claridad de la información	El póster es confuso y difícil de entender	La información se presenta de manera ordenada, pero podría ser más clara	La claridad y coherencia del póster son excepcionales, y la información se presenta de manera lógica y fácilmente comprensible
Diseño y creatividad	El diseño del póster es desordenado y poco atractivo	El diseño es ordenado, pero podría mejorarse en términos de atractivo visual y creatividad	El diseño es excepcionalmente atractivo y muestra creatividad en la presentación de la información
Aplicabilidad práctica	El póster carece de aplicabilidad práctica en situaciones de emergencia y RCP	La información es aplicable, pero podría ser más específica	El póster destaca por su relevancia y aplicabilidad excepcionales en el contexto de emergencias y RCP
Cumplimiento de las instrucciones	El póster no cumple con ninguna de las instrucciones dadas	El póster cumple con la mayoría de las instrucciones, pero algunas no se siguen adecuadamente	El póster cumple con todas las instrucciones de manera excepcional y demuestra un alto nivel de atención a los detalles

Fuente. Elaboración propia